

# EL EJERCITO Y ARMADA

## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

### El trabajo y los extranjeros

Es de tanta conveniencia como de justicia el decreto, propuesto por el ministro de Trabajo, con relación a los obreros extranjeros que vienen a España a trabajar.

Se define la reciprocidad, puesto que el obrero español que va a otro país a trabajar, encuentra muchas dificultades, mientras aquí todo son facilidades para los que llegan de fuera.

Con frecuencia se conocen quejas del trato que dan en Francia a los trabajadores españoles.

Nada más justo que establecer la reciprocidad, ni más eficaz para mejorar la condición de nuestros compatriotas en la vecina república.

Con Portugal, lo que nos ocurre es distinto. Del Oeste de la península inmigraron miles de obreros urbanos, y como el cambio de la moneda es muy favorable a la española, las pocas pesetas que aquí ahorran se multiplican fabulosamente al llevarlas a su país.

Por esto, los portugueses trabajan en España por jornales mucho más baratos que los obreros españoles.

Esto ocasiona entre otros, dos males: que los extranjeros rebajan los jornales y, que aumentan los sin trabajo en el país.

El ministro dispone que los obreros extranjeros no puedan percibir jornales inferiores a los de los españoles en la misma localidad.

Está eso muy bien dispuesto, y es de esperar que los patronos prefieran en igualdad de jornal, a los trabajadores españoles.

Nunca estuvo bien la preferencia a los extranjeros; pero dada la condición humana de egoísmo y ambición, se explicaba cuando eran más baratos; pero ahora procederán de modo distinto y contribuirán a remediar la crisis de trabajo y la monetaria, pues el dinero que pasa la frontera significa una pérdida positiva; el que no la pasa, cambia de poseedor; pero no merma el caudal nacional, puesto que queda dentro de la nación y circula en ella.

Este es un aspecto que pocas veces se atendió bien en España. A este obedece la ley de preferencia y protección a los productos de la industria nacional, que a veces es poco atendida.

La mano de obra debe ser comprendida en esa ley, porque contribuye a la prosperidad nacional, y a la determinación de la balanza comercial y monetaria.

Y por fin, que no es tolerable que mientras haya obreros españoles hambrientos en los campos gallegos o andaluces y en nuestras ciudades, los patronos den jornales a extranjeros, porque sean menores y crean que les conviene ahorrarse unas pesetas.

Sin duda que se engañan. Hay que aplaudir al ministro que da un gran paso para corregir esa anomalía.

### El asunto Oustric

#### CONCLUSIONES DE LA COMISION INVESTIGADORA

PARIS.—Según informes recogidos en los pasillos de la Cámara y de labios de algunos miembros de la Comisión investigadora del asunto Austric, ésta tiene ya preparadas algunas conclusiones.

Parece probable que el señor Bullfár, diputado por Isere, sea encargado de las funciones de ponente.

Dicho señor ha dicho a sus colegas que se proponía estudiar si hay motivo para considerar los hechos comprobados, especialmente los que se refieren a los señores Raul Peret, René Besnard y Gastón Vidal, como constitutivos de un delito de cohecho y prevaricación, en cuyo caso entendería en el asunto el Senado constituido en Alto Tribunal, por entrar de lleno en la jurisdicción de la Comisión especial del Senado que se convocaría y examinaría la calidad de los delitos.

Por otra parte, la Comisión tenía el propósito de citar para el sábado próximo al señor Oustric con objeto de interrogarle; pero se asegura que este señor se ha negado a comparecer so pretexto de que acualmente está sometido a una actuación judicial.

La carta agregaba que era inútil que acudiese a la Policía, porque se había previsto el caso, y la medida, sobre resultar inútil, agravaría la situación, obligando a los conminadores a adoptar mayores y más terribles represalias.

La carta produjo en el señor Mingo la tribulación que es de suponer. Pero no se amilanó del todo, y, sin gran mie-

do a las represalias que para el caso le anunciaron, acudió a la Policía, poniéndola en antecedentes de todo.

Agentes de la primera brigada, siguiendo instrucciones del comisario jefe de la misma, señor Aparicio, se situaron en las inmediaciones de un garaje a cuya puerta el señor Mingo, atendiendo las órdenes de sus comunicantes, debía cejar, bajo sobre, las 1.500 pesetas tan terrorífica y folletinescamente solicitadas.

A la hora convenida acudió el citado comerciante al lugar designado y colocó en el referido portal un sobre vacío, que cubrió luego con un periódico. Hecho lo cual desapareció, y los agentes de Policía aguzaron la vista para sorprender al timador.

Este se presentó con una candidez cinematográfica, y cuando oprimía en su diestra el sobre vacío, la Policía le aprehendió, conduciéndolo al despacho del comisario señor Aparicio.

El detenido es un jovenzuelo de trece años, ex trompeta de Húsares, que, interrogado hábilmente, manifestó que el timo lo había preparado en combinación con el conocido carterista «el Lolo». Sin embargo, como «el Lolo» está preso en la Cárcel Modelo desde hace varios días, no acabaron de convencer al comisario las manifestaciones del ex trompeta; que se llama José Garrido Alonso, y estrechó al detenido cada vez más en el interrogatorio, hasta que se confesó autor único del timo, tan desafortunadamente llevado a la práctica.

Convicto y confeso de su delito, el ex trompeta José Garrido fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

### De aeronáutica

#### Los «hidros» italianos reanudan el vuelo

RIO JANEIRO.—Telegrafía de Natal que los «hidros» italianos reanudaron el vuelo ayer, a las once de la mañana, llegando sin novedad a Bahía a las seis y media de la tarde (hora brasileña), después de realizar la sexta etapa de su viaje. Tanto a la salida de Natal como a la llegada a Bahía los aviadores italianos fueron objeto de manifestaciones de entusiasmo.

Un gran número de edificios estaban empavesados e iluminados en honor de los aviadores, a quienes las autoridades de Bahía dieron la cordial bienvenida.

El avión «Trade Wind», perdido en el Atlántico.

NUEVA YORK.—Se sigue sin noticias del avión «Trade Wind», en ruta de las Bermudas a las Azores, el cual lleva ya un retraso de dieciséis horas sobre el tiempo previsto.

En Horta (Azores), y con el fin de facilitar el aterrizaje, se colocaron esta noche varias boyas luminosas.

Este retraso empieza a producir inquietud acerca de la suerte que hayan podido correr en el Atlántico Mrs. Berly Hart y su acompañante, William Mac Larnen.

Desde el Cairo al Africa central

EL CAIRO.—Tres aviones, capaces de transportar 23 soldados de Infantería con sus correspondientes equipos, emprendieron el vuelo esta mañana, a las 6,45, con dirección a El Cabo, aterrizando escalonadamente en Uadi Halfa.

Esta es la primera vez que aviones de este tipo realizan un vuelo desde El Cairo al Africa central y meridional.

Sigue sin aparecer miss Heart

NUEVA YORK.—Reina gran inquietud por la suerte que hayan podido correr la aviadora miss Beryl Heart y el teniente William Mac Larnen, que a bordo del avión «Trade Wind» salieron el pasado sábado de las Bermudas con dirección a Las Azores, donde eran esperados hace veintiocho horas.

Mensajes recibidos de seis barcos que se encuentran en la ruta que debían seguir los aviadores, dicen que no han visto avión alguno a causa del mal estado del mar, y que por esta misma razón, si desgraciadamente el «Trade Wind» ha caído al mar, no habrá podido mantenerse a flote más que escasas horas.

### Se amenaza a un comerciante con incendiarle la tienda y secuestrarle al ser más querido

Hace pocos días, el comerciante don Luis Mingo Corral, que tiene un establecimiento en la calle de Preciados, número 16, recibió una carta, escrita a lápiz, anónima, en la cual se le conminaba a entregar 1.500 pesetas, bajo amenaza, de negarse a ello, de incendiarle la tienda y, además, secuestrar a su ser más querido.

La carta agregaba que era inútil que acudiese a la Policía, porque se había previsto el caso, y la medida, sobre resultar inútil, agravaría la situación, obligando a los conminadores a adoptar mayores y más terribles represalias.

La carta produjo en el señor Mingo la tribulación que es de suponer. Pero no se amilanó del todo, y, sin gran mie-

### El problema del cambio

#### Una Real orden sobre las peticiones de moneda extranjera

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente Real orden, dirigida al presidente del Consejo Superior Bancario:

«Las disposiciones dictadas por este Ministerio para regular las operaciones de cambio se inspiraron en el propósito de impedir las posiciones de especulación, a cuyo efecto, no sólo se impuso como obligatoria la autorización del Centro Regulador para la contratación o renovación de operaciones de dobles y de plazo, sino que, y más especialmente por la Real orden de 10 de octubre último, publicada en la «Gaceta» del día 14 siguiente, se determinó que las peticiones de moneda extranjera deberían ir acompañadas de las facturas, documentos o declaraciones juradas, que justificasen su necesidad, habiéndose declarado más tarde que la infracción de tales prevenciones podían ser constitutivas de delito o faltas de contrabando y defraudación, con arreglo a la legislación especial que rige en la materia.

No obstante tan severos preceptos, que dieron lugar en más de una ocasión a la reunión de las Juntas administrativas de Contrabando y Defraudación y pase de tanto de culpa a los Tribunales, se viene observando que en la práctica se interpreta con excesiva amplitud el cumplimiento de lo mandado, dando lugar a que muchos Bancos soliciten moneda para vencimientos que no sólo no son inmediatos, sino que a las veces ni siquiera están próximos, obteniendo también autorizaciones para dobles que no siempre se utilizan o que se dilatan uno o dos meses, y, lo que es más grave, se advierte también que, sin duda por órdenes de España emanadas, se venden pesetas en el exterior, lo que inspira el recelo de que se produzcan evasiones de capitales para interesarlos en empresas, valores o negocios extranjeros, contra lo que está terminantemente prohibido.

Por último, a los tenedores de giros en divisas, producto de la exportación principalmente, se les advierte remisos en la venta de las mismas, produciendo con ello una alteración en la balanza de pagos, de todo punto inconveniente en las actuales circunstancias, y contradictoria con otras disposiciones del Gobierno para mejorar, como de hecho ha mejorado, la balanza comercial.

En atención a lo expuesto, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. La justificación que ha de acompañarse a las peticiones de moneda extranjera, no sólo deberá acreditar en forma indubitable la necesidad de la operación para fines comerciales o personales de carácter inexcusable, sino también su referencia a vencimientos que, al lo sumo, sean posteriores en ocho días a la fecha en que la demandase formulada expresando, en otro caso, la fecha fija del vencimiento como plazo máximo, cuando circunstancias extraordinarias pueda motivar la excepción.

Segundo. Las autorizaciones para operaciones de dobles o de plazo que el Centro Regulador conceda, tendrá un término de vigencia improrrogable de ocho días, contados desde la fecha de la autorización, pasado el cual se considerarán caducadas.

Tercero. Para que las liquidaciones de créditos abiertos en divisas en el extranjero a entidades o particulares residentes en España puedan exceptuarse de las prohibiciones vigentes, será condición indispensable la de que previamente y en el momento de concertarse se haya presentado relación jurada de ellos y de su importe y plazo en el Centro Regulador, el cual adoptará, según lo estime conveniente, las disposiciones de garantía que estime oportunas. Las referidas relaciones juradas tendrán que formularse inmediatamente en el plazo máximo de ocho días, en cuanto a los créditos actualmente abiertos.

Cuarto. Queda reiteradamente prohibido a toda entidad o particulares, domiciliados en España, encargar en el extranjero la venta de pesetas, así como la apertura de créditos en nuestra moneda a favor de entidades o particulares domiciliados o residentes en el extranjero, sin haber obtenido previamente la justificación de tales operaciones y la autorización, que se declara indispensable del Centro Regulador de Operaciones de Cambio. Tampoco la Banca privada podrá aceptar entrega de pesetas a favor de extranjeros o de residentes en otros países, sin las mismas justificaciones y autorizaciones antes expresadas.

Quinto. Los exportadores de artículos agrícolas o industriales de producción española quedan obligados a convertir en pesetas, en el plazo máximo de ocho días, el precio de sus operaciones que se les satisfaga en divisas extranjeras, debiendo efectuar el cambio a través de la Banca privada, que deberá realizarlos en el Centro Oficial de Contratación de Moneda.

Sexto. La contravención de las disposiciones precedentes está considerada como delito o falta de contrabando y defraudación, con arreglo a la legislación especial que rige en la materia.

Séptimo. Los profesores mercantiles de este Ministerio y las Inspecciones del mismo cuojaran de vigilar el cumplimiento de cuanto queda dispuesto y poner en conocimiento de las Delegaciones de Hacienda respectivas las contravenciones que comprueben a lo que se ordena en los números anteriores de esta Real orden, que entrará en vigor desde la fecha siguiente a la publicación en la «Gaceta de Madrid».

#### Interesantes declaraciones del Sr. Wais sobre la contratación de moneda

El ministro de Hacienda conversó ayer, a última hora de la tarde, con los informadores financieros de la Prensa diaria, a quienes habló de la Real orden aparecida por la mañana en la «Gaceta» recordatoria de las disposiciones vigentes en defensa de nuestra moneda.

Justificó la publicación de dicha Real orden en el hecho de que, por haberse dictado las disposiciones anteriores en fecha un poco lejana, se iba advirtiendo ya excesiva amplitud en la interpretación de sus preceptos. Así resultaba que en la práctica se acumulaban los pedidos de divisas extranjeras, muchas veces sin absoluta necesidad o en demasiada cuantía en las sumas pedidas, dándose a veces el caso de que cuando se iban a servir por el Centro de Contratación los mismos interesados contestaban que ya no los necesitaban. Se producían entonces innecesariamente grandes diferencias en la posición del Centro, lo cual podía representar en muchos casos un notable desequilibrio, que le obligaba a realizar esfuerzos adecuados para cubrirse. Día ha habido que se han solicitado 500.000 libras, volumen que muy bien pudiera no responder a necesidades inmediatas.

Algo parecido ocurría con las autorizaciones para dobles, pues se han puesto de relieve casos de solicitudes relativas a vencimientos a largo plazo, y esto, aparte la influencia que representa para el régimen monetario general, puede convertirse en un arma de dos filos contra los mismos que se deciden a doblar con tal anticipación.

El señor Wais reconocía que los banqueros actuaban dentro de un legítimo afán de adquirir divisas cuando la tendencia resultaba alcista; pero esto es un exceso de previsión que debe limitarse, porque, en fin de cuentas, redundan en perjuicio de nuestra moneda, ya que, sin quererlo, la Banca provoca una posición especulativa y ecentúa la desfavorabilidad de la peseta. Por esto se ha conveniente recordar y reiterar las disposiciones restrictivas en vigor, para que de ningún modo se soliciten mas cantidades de divisas que las que verdaderamente se necesitan de momento y para plazos muy cortos, salvo siempre los casos excepcionales, que, por ser de justicia, serán cada uno debidamente atendidos, según dispone la Real orden.

Refiriéndose a los abonos en cuenta de pesetas en el extranjero, declaró que se trata de evitar en todo lo posible la evasión de capitales por ese procedimiento. Claro es que otra cosa significa, en sentido favorable para nuestra economía y aun para nuestra moneda, el que los capitales extranjeros se inviertan en valores españoles, pues de este modo se establece una solidaridad de intereses que, en definitiva, puede resultar beneficiosa. Y a este propósito indicó que, aunque no es partidario de que se utilice la Deuda pública para efectuar pagos; por excepción, y atendiendo a que en estos instantes puede ello cooperar a la defensa de la peseta, se había efectuado en valores públicos, que quedan bloqueados durante un año, el abono de la cantidad correspondiente a la Compañía inglesa constructora del ferrocarril Santander-Mediterráneo, no obstante disponer el Tesoro holgadamente del numerario preciso para esa atención.

Dijo el ministro que, sin la existencia del Centro de Contratación de Moneda, que tiene detrás de sí al Tesoro público y al Banco de España, no se habrían pu-



# CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

### LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y co-reajes de todas clases.  
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.  
HIJOS DE MIGUEL PRADOS  
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

### Andrés Romanillos

Sastrería civil y militar  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército  
PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TEL. 12665 MADRID  
Sucursal en Barcelona

### MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE CANADOS

## STWART

AFILADORAS - ACCESORIOS  
PIEZAS DE RECAMBIO  
Precios especiales al elemento militar  
VENTURA RODRIGUEZ, 7  
MADRID - Teléfono 32216

Para presupuestos y pedidos DIRIGIRSE A LA CASA F. LARRAZ

### Arcas para Caudales

Las que ofrecen mayores garantías y más económicas en análogas condiciones de seguridad.  
Fichet - S. A. E. Barquillo, 17

### Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.  
Compañía, números 29 y 31. MALAGA

### HIJO DE MIGUEL MATEO

Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.  
prado, 27, y Santa Catalina, 5 MADRID  
Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

LA CHOCOLATERA MARCA REGISTRADA ANTONIO MENÉNDEZ  
EXPERIMENTAL Y VERANO VÁZQUEZ  
CAFÉS, CHOCOLATES Y TÉS SON LOS PREFERIDOS  
22-HUERTAS-22 (frente al Príncipe) TEL. 10251-10 TIENE SUCCURSALES MADRID

### VALVULAS

receptoras y emisoras para Radio  
Philips Iberia, S. A. E.  
Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Las Palmas.

### La Constanca

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.  
MALAGA  
Marqués de la Panega, 47, 1.º

### LORENZO RAMIREZ TOMÉ

Aguas minerales legítimas, nacionales y extranjeras  
Servicio a domicilio. Remesas a provincias. Precios especiales  
DEPOSITO CENTRAL:  
30, Cruz 80 (Tienda) Teléfono 13.279 MADRID

Fábrica de Camas Somiers y otros muebles metálicos  
MUEBLAJE Y MATERIAL SANITARIO  
Juan Torres  
Córcega, 304 BARCELONA. Teléfono 74.115  
Casa fundada en 1870 Especialidad en suministros militares

### ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo  
HORTALEZA, 3  
A militares precios especiales

## Información política

### Despacho con el Rey

Despacharon con el Rey los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.  
El Sr. Matos llegó a Palacio a las diez y media, no saliendo de la Cámara regia hasta las doce y cuarto.  
Por su tardanza en salir, y por no responderle el despacho, los periodistas esperaban con interés las manifestaciones del ministro; pero a las preguntas que éstos le hicieron guardó impenetrable reserva, y solamente dijo que la firma de su departamento la había enviado el sábado.  
El ministro de Gracia y Justicia, que salió con el Sr. Matos, dijo que Su Majestad había firmado varios decretos, que entregaría en el ministerio.

### En la Presidencia

El general Berenguer asistió a la misa que se celebró en la iglesia de los Jerónimos en sufragio por el alma de su esposa, en el segundo aniversario de su fallecimiento.  
Al regresar al ministerio recibió a una comisión de Segovia, en la que figuraban los Sres. Gil de Biedma y Matesanz, que le hablaron de mejoras locales.  
También recibió a una numerosísima comisión de colonos españoles de Fernando Póo, acompañados de los señores general Vives y González Llana, para darle cuenta de diversos asuntos que afectan a la colonia y a los intereses agrícolas de ella.  
El ex ministro Sr. Cornejo, el oficial mayor del Senado y el embajador de Portugal también estuvieron en el despacho del presidente.

### En la Gobernación

El subsecretario, Sr. Martínez Acacio, recibió a los periodistas, por encargo del ministro, diciéndoles que no había nada de particular. Un periodista le hizo notar que el Sr. Matos había permanecido en Palacio cerca de dos horas. El subsecretario contestó que la larga permanencia del ministro en el Alcázar no quería decir que hubiera estado todo ese tiempo en el despacho con Su Majestad.  
Sobre los rumores políticos y sociales que se le hablaron los informadores, dijo el señor Martínez Acacio que eran totalmente inexactos.

### Manifestaciones del ministro de Fomento

El ministro, Sr. Estrada, recibió a los periodistas, manifestándoles que el Rey había firmado una Real orden constituyendo la Comisión arbitral que entenderá en las cuestiones de las peticiones de aumento de salarios del personal de las Compañías de ferrocarriles. Dicha Comisión queda constituida por el Sr. Sánchez Cuervo, como presidente, e integrada por los directores de las Compañías de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante y del Norte, o las personas en quienes ellos deleguen. Y por los agentes y obreros de ferrocarriles, D. Anibal Sánchez Ferrer y D. Francisco Pérez Blesa, que en la actualidad ostentan la representación obre-

ra en el tribunal ferroviario de conciliación y arbitraje.  
Por último manifestó el ministro que había sido nombrado jefe de Obras públicas de Madrid el Sr. Vallejo, y para el mismo cargo, en Valencia, el Sr. Sanchis que lo era de Teruel.

### Las conferencias de Cambó

El domingo, continuó sus conferencias el Sr. Cambó, y es posible que sostuviera alguna de importancia fuera de Madrid. Ayer habló largo tiempo con el señor Sitó y almorzó con el duque de Maura. Recibió a una comisión de la Casa de Cataluña.  
Por la tarde estuvo en el Ritz el ministro de la Gobernación, Sr. Matos, y pasó a las habitaciones del Sr. Cambó, donde permaneció largo tiempo.  
El Sr. Cambó tiene el propósito de salir esta tarde para Barcelona; pero, si no pudiera hacerlo, lo hará seguramente mañana.

### El presidente se reúne con varios ministros

A las ocho y media de la noche se entrevistaron con el general Berenguer los señores Matos, Estrada y Rodríguez de Viguera. El cambio de impresiones duró aproximadamente una hora.  
Cuando los ministros salieron los periodistas entablaron el diálogo con el de la Gobernación y aludieron al alcance político que aseguraron los comentaristas al hecho de que acudiera por la mañana a Palacio, sin tener despacho, y a su larga permanencia en la cámara real.

—Pues todo tiene su explicación—contestó el Sr. Matos—. Acudí a despachar sin que estuviera de turno porque es costumbre correr éste cuando se va el ministro a quien le toca, y ahora está ausente el duque de Alba, que despacha los lunes.  
La tardanza se explica porque el general Berenguer no acudió al despacho y Su Majestad el Rey nos recibió al ministro de Gracia y Justicia y a mí a las once y cuarto, que era la hora señalada.  
—También se ha comentado mucho la entrevista que ha sostenido usted con el señor Cambó—dijo otro de los informadores.  
—¿Por qué? Una conversación con el señor Cambó es siempre interesantísima. Sobre todo de temas políticos, que los trata con gran claridad.

El ministro de Fomento anunció al gobernador civil de Córdoba, Sr. Atienza, que se hallaba en el ministerio del Ejército, la firma de las oportunas Reales órdenes con el crédito de 100.000 pesetas para aliviar la crisis de trabajo en aquella provincia.  
El general Berenguer conversó unos momentos con los informadores.  
—¿Pero qué jaleo hubo esta mañana a propósito de la suspensión de mi despacho con el Monarca?—les preguntó.  
—La nerviosidad fué tal—le contestaron—, que se habló hasta de crisis.

—¿Qué disparate! El sábado supliqué al Soberano que me dispensara del despacho, porque desaba dedicar la mañana de hoy a los sufragios religiosos por el alma de mi esposa. Eso es todo.  
—Sin embargo relacionaron la suspensión del despacho con la entrevista de los Sres. Cambó y Matos en la tarde de hoy.  
—Es gana de enredar. Yo mismo escribí al Sr. Cambó anunciándole que le visitaría el Sr. Matos, lo mismo que ha visitado y visitará a otros jefes políticos.  
El general Berenguer se despidió de los periodistas, diciéndoles que no había noticias de ninguna clase.

### Combinación de gobernadores

Según parece, en breve se firmará una combinación de gobernadores, a base de los Gobiernos que hay vacantes.

### Nieve en Madrid

Después de los días de intenso frío que venimos soportando, anoche, alrededor de la una, empezó a nevar en Madrid, si bien con muy poca intensidad.  
Las noticias de casi toda España acusaban también un general descenso de temperatura, acompañado de nevadas en buen número de casos.  
Estamos, pues, bajo los efectos de una ola de frío, cosa, por otra parte, muy propia de la estación.

### EL TIEMPO

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 16 grados en Málaga y la mínima de hoy ha sido de 8 bajo cero en Teruel. En Madrid la máxima de ayer fué de 5 y la mínima de hoy ha sido de 5 bajo cero.  
Tiempo probable hasta el día 14 a las 7 horas: Cantabria y Galicia: Vientos moderados de la región del Oeste y chubascos. Marejadilla. Tiempo inseguro por el resto de España.  
Navegación marítima: En el golfo de Vizcaya, vientos del Oeste y marejadilla. En el Canal de la Mancha, marejada y chubascos del Oeste. Tiende a empeorar el estado del mar en el golfo de Cádiz.

### DE MUSICA

Próximo concierto de Fridman  
El próximo día 20 reaparecerá en la Comedia, este genial pianista polaco, considerado por la crítica mundial como el más perfecto intérprete de Chopin. Fridman ha hecho una gran tournée por toda América, Australia y África del Sur, obteniendo un éxito sin precedentes. En España es considerado como uno de los más autorizados pianistas de la actual generación, siendo sus interpretaciones dechado de claridad y justeza.

## El sucesor de Mussolini

ROMA.—«La Tribuna» dice saber de círculos bien informados que al regresar el Sr. Balbo, el «Duce» probablemente le encomendará los Ministerios del Ejército y de la Marina, creando una nueva cartera y nombrándole ministro de la Defensa Nacional.  
La hazaña realizada por la Aviación italiana a las órdenes del Sr. Balbo ha hecho de éste un héroe y le ha convertido en el hombre más famoso de Italia, después de Mussolini. Se recuerda que su genio le hizo ver las posibilidades del fascismo casi tan pronto como Mussolini; que organizó el fascio de Ferrara, que entonces era una de las principales fortalezas de los rojos en Italia, y que tomó parte en la marcha sobre Roma.  
Su juventud y su enorme facilidad de adaptación le indican para ser el sucesor del fundador del fascismo en Italia.  
Como se recordará, Italo Cesare Balbo es el jefe de la escuadrilla de hidroplanos que ha efectuado el vuelo de Italia al Brasil. Es el primer hecho de esta naturaleza, pues hasta ahora no habían dado el salto sobre el Atlántico tan numerosos aparatos como en la ocasión presente.  
Las incidencias del vuelo, la tragedia ocurrida al despegar dos «hidros» en Bolana, son bien conocidas.

### LA LOTERIA

## Los agraciados en el último sorteo

La Matritense de Caridad distribuye el «gordo» en Madrid  
El «gordo» del sorteo de ayer correspondió a Madrid. Lo ha repartido un vendedor de la Matritense llamado José Itáiz, que se sitúa en la calle de Carretas.  
Vendió cien participaciones de a cincuenta céntimos.  
Tres premios mayores en Bilbao  
BILBAO.—Como es sabido, el sorteo ha favorecido a Bilbao con tres primeros premios: el primero, el segundo y el cuarto.  
El primero, correspondiente al 17.667; el segundo, al 29.886, y el cuarto, al 21.625.  
Respecto al primero, hemos podido averiguar que llevan participaciones en él el dueño de un bar de la calle de las Cortes denominado el «Asturiano», el cual adquirió dos décimos; Teodoro Begoña, empleado de la Compañía minera Bilbao-Santander, con un décimo; un tal San Cristóbal de Olaveaga, con otro décimo; Román Garpiá, cochero, con otro; Urbano

Hierro, un décimo; un tal Martínez, dueño de un estanco en Olaveaga, con otro, y un tal Justo, de Olaveaga, propietario de una frutería, con un décimo también. El «Asturiano», que, como se sabe, lleva dos décimos, parece que ha facilitado participaciones a un amigo suyo. Está establecido hace ocho años y ese mismo tiempo hace que está abonado al número en cuestión. Le corresponden 60.000 pesetas.  
Benita Gallo estaba abonada a dos décimos, pero como su marido le prohibiera jugar, los compró, esta vez únicamente para facilitar participaciones a un tal Braulio Escudero, a quien entregó ocho pesetas de un décimo, y a un vecino de la misma calle del Dos de Mayo, a quien vendió el décimo entero; ella, por tanto, se quedó únicamente con dos pesetas. Al vecino Ramón García, que se encuentra enfermo, le corresponden 30.000 pesetas.  
Urbano Hierro manifestó que no es el propietario del número, sino una muchacha llamada Antonia Cuenca, que está al frente de su establecimiento. Esta muchacha se quedó con cinco pesetas y facilitó tres a un hermano suyo que está al frente de la Peña motorista de la Gran Vía, y dos al Sr. Angula, propietario de una tienda de ultramarinos en la calle del Dos de Mayo. Los otros afortunados no han hecho manifestación alguna.

## Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30, La zapatera prodigiosa y El gran teatro del mundo. A las 10,30, Marianela.  
COMEDIA.—A las 6,15, La condesita y su bailarín.  
LARA.—A las 6,30, Doña Hormiga. A las 10,30, La mala memoria y El nido.  
CALDERON.—A las 6,30, La rosa del azafrán.  
FONTALBA.—A las 6,30, Realidad. A las 10,30, La Lola se va a los puertos.  
ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,50, Buenos Aires en Madrid.  
INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Me casé mi madre, o Las veleidades de Elena. A las 10,30, El señor Badanas.  
REINA VICTORIA.—A las 6,30, y 10,30, Las bellezas del mundo.  
ALCAZAR.—A las 6,30, El amor asusta, Lo cursi, y Desfile de modelos. A las 10,30, La Maricastaña.  
COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Una mujer simpática.  
FUENCARRAL.—A las 6,30, La rosa del azafrán. A las 10,30, La alsaciana y Los clavetes.  
PRICE.—A las 6,30, La montería.  
FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde (moda). Primero (a pala), Solozábal y Begoñés III contra Azurmendi I y Jáuregui. Segundo (a remonte), Echániz (A.) y Salaverria I contra Pasieguito y Ugarte.  
«Sindicato de publicidad». — Barbieri, 8



**DEPOSITO DE RELOJES Y TIQUETES**  
**LONGINES**  
**ISOMAT**  
**LUIS COPPEL**  
**MAYOR 6**  
 GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

**CASA M. GUIZERIS**  
 Monterca, 41.—MADRID  
 SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADOS.—RELOJES.—NUMBRADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.  
 Fundada en 1884  
 CUNILLA ORD. MADRID 1907  
 A esta alta pedagogía en su clase

**LA FOTO-ELECTRICA**  
**Juan Ruiz Arias**  
 3, FUENCARRAL, 1 MADRID  
 Reproducciones, reproducciones, pinturas y todo clase de retratos.  
 Al momento y pagando en el acto.  
 Se retrata de día y de noche.  
 Se admiten trabajos para provincias.  
 A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los encargos.

**EJERCITO Y ARMADA**  
 DIARIO MILITAR DE LA TARDE  
 APARTADO DE CORREOS NUM. 436.  
 Precio de suscripción, dos pesetas al mes.  
 Toda la correspondencia, al apartado 436.  
 Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15.458

**Compañía Española de Pinturas**  
 "INTERNACIONAL"  
 Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

**UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS**  
 Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.  
 Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.  
 Copper Paint, para fondos de buques de madera.  
 Yacht Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.  
 Lagoime, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.  
 Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.  
 Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.  
 Esmailes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.  
 Limpianmetales Alacidin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.  
 Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.  
 Eudstead Paint. Para fabricantes de camas.  
 Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.  
 Secantes líquidos, Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usara,  
 Barniz para aeroplanos, etc., etc.  
 Todas patentadas **HOLZAPFEL!** Exigid esta marca y no admitan otra.  
 Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.  
 Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc. etc.

**RIPA, 4.—BILBAO**

**Santa Biblia**

"Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes."  
**CERVANTES.**

"Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo".  
**DONOSO CORTES.**

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 675 pesetas, a la **SOCIEDAD BIBLICA**, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

**Banco Pastor**  
 FUNDADO EN 1928  
 Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 177

Capital suscrito	Pesetas 17.000.000
Sum desembolsado	esetas 9.506.000
Reservas (primer ejercicio)	esetas 725.000

**LA CORUNA**

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDONGO, PUNTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMISAL, PADRON

**Reservado para el BANCO HIPOTECARIO**

**Pararrayos**  
**JUPITER**  
 Unico eficaz para la protección completa de edificios. Referencias, estudios y presupuestos gratis. Concesionario exclusivo: L. Ramirez Tomé. Electricidad en general. Conservador de las instalaciones de Palacio y Sitios Reales 3. Coloreros, 3. Madrid

**Máquinas "WAP" para escribir**



**ANGEL CRECENTE**  
 MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS  
 Calizares, 7, 4 y 6, e. 110. Tel. 1.453  
 - MADRID -

**Vestuarios para el Ejército y la Armada**  
**ANDRES ROMANILLOS**  
 Preciador de la Cooperativa del Ministerio del Ejército  
 Pto. España, número 6. MADRID. - Teléfono 12.665  
 Depósito en Barcelona

**EJERCITO Y ARMADA**

Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes**  
**BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID**  
 APARTADO 436

Boletín de suscripción  
 Don \_\_\_\_\_

Cuerpo \_\_\_\_\_  
 empleo \_\_\_\_\_  
 pueblo \_\_\_\_\_  
 provincia \_\_\_\_\_

Desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

(Fecha y firma)



**CARLOS COPPEL**  
 FABRICA DE RELOJES  
 Preciosos y provinciales  
 Madrid

Donde hay relojes antiguos de gran valor



**RESERVADO PARA Casa Vickers**